

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA NO. 06

FECHA: 19 de septiembre de 2003

HORA: De las 10:00 a las 13:40 horas

LUGAR: Hotel Soratama

ASISTENTES: **Javier Botero Alvarez.** Representante Ministro de Educación
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu. Gobernadora del Departamento
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Exrectores
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados
Javier Castaño Mejía. Representante de los Gremios
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
Miguel Antonio Alvarez Alvarez. Representante de los Profesores

INVITADOS: **Fernando Noreña** Vicerrector Administrativo
José Germán López Quintero. Vicerrector Académico
Sonia Valencia Yepes. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales.
Luz Estela Arango de Buitrago Viceministra de Protección Social.

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

1. QUÓRUM

2. SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

3. CONSIDERACIONES AL ACTA ORDINARIA 05 Y EXTRAORDINARIA 03 DE 2003.

4. PROYECTOS DE ACUERDO.

4.1. "Reprograma el Segundo Semestre Académico".

4.2 "Por el Cual se Reglamenta el funcionamiento de las Jornadas Especiales"

4.3 "Modificación del Sistema de Liquidación de Matriculas"

4.4 "Adición Presupuestal"

4.5 "Matriculas de Postgrados"

4.6 "Adiciona al Estatuto Docente la capacitación como requisito de ascenso en el escalafón"

5. ASUNTOS ACADEMICOS

5.1 PRORROGA COMISION DE ESTUDIOS

Profesora Juliana Buitrago Jaramillo, Facultad de Ciencias de la Salud

Profesor Julio Cesar Naranjo, Facultad de Ciencias de la Salud

Profesora Luz Stella Ramírez Aristizábal, Facultad de Tecnología

Profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad de Ciencias de la Educación

Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación

Profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo, Facultad de Ciencias Básicas

Profesor Jhon Quiroga Hurtado, Facultad de Ciencias Básicas

Profesora María Cristina Giraldo de Londoño, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

Profesor Ronald Allan Perry, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

5.2 COMISIONES DE ESTUDIOS

Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica

Profesor Ernesto Baena Marulanda, Facultad de Tecnología

5.3 CAMBIO TITULO TESIS DOCTORAL, Profesor Jaime Niño Osorio, Facultad de Tecnología.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO:

1. QUÓRUM

El Viceministro de Educación Javier Botero Alvarez dice tener la delegación para esta sesión, por el estado de salud de la Doctora Luz Stella Arango de Buitrago y hace entrega de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional No 2183 del 17 de septiembre de 2003

2. SITUACION DE LA UNIVERSIDAD

El Señor Rector pide la palabra para dar informe cronológico del conflicto
El Informe del señor Rector es el siguiente:

INFORME AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SOBRE LA CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

- 2 de agosto: El CSU atiende la comisión de estudiantes de la coordinadora estudiantil, quienes son escuchados acerca del pliego de peticiones presentado días atrás. La Universidad se encontraba cerrada desde el día 28 de julio de 2003.
- El CSU resuelve por unanimidad, incluida la Representación Estudiantil, atender las peticiones estudiantiles a través de mesas temáticas propositivas que debían ser instaladas antes del 2 de septiembre; para la organización y convocatoria de dichas mesas se comisionó a las siguientes personas: al Doctor William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas al CSU, al estudiante Carlos Andrés López Representante de los Estudiantes al CSU y al doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad. El CSU decreta la reapertura de la Universidad a partir del lunes 4 de agosto de 2003.
- 4 de agosto: El movimiento estudiantil decidió no aceptar la propuesta del CSU (Mesas Temáticas Propositivas) en asamblea realizada este día y mantener el paro indefinido hasta tanto el CSU nombrara una comisión negociadora.
- 5 de agosto: La Rectoría aceptó asistir a un foro programado por los estudiantes para explicar la posición de la administración sobre el pliego de peticiones, como una acción facilitadora que permitiera crear condiciones para levantar el paro de acuerdo a solicitud expresa de los estudiantes.
- 6 de agosto: El movimiento estudiantil en asamblea realizada el día posterior al foro ratifica continuar en paro por considerar que el CSU no había dado salida al pliego de peticiones y deciden no participar en las mesas de trabajo.

Enterado el Gobierno Nacional de la situación en la Universidad y consultada la mayoría de los miembros del CSU se cierra de nuevo la Universidad.

- 12 de agosto: El Consejo Académico recomendó precisar el alcance del cierre indefinido bajo la consideración que existen actividades de investigación y extensión que no pueden ser objeto de suspensión indefinida.
- 13 de agosto: Mediante Resolución de Rectoría se entiende el cierre sólo en las actividades propias de la docencia en pregrado, y se reanudan las actividades de investigación, extensión, docencia en posgrado, educación continuada y actividades administrativas.
- 20 de agosto: Se realiza reunión del Rector, el Doctor William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas al CSU y la Coordinadora Estudiantil para estudiar una propuesta de negociación, presentada por los estudiantes la cual se adjunta. Como resultado de la reunión se convienen tres comisiones:
Una Comisión Central conformada por la Coordinadora Estudiantil, el Vicerrector Administrativo y cuatro miembros del CSU a título personal, quienes buscarían concertar propuestas sobre el tema de las jornadas especiales, punto uno del pliego, y sobre el punto dos que propone un nuevo sistema de reliquidación de matrículas. Dichas propuestas serían presentadas al CSU.

Dos comisiones más, conformadas por delegados del Rector y delegados de los estudiantes para examinar los puntos de competencia de la rectoría: Planta física, punto cuatro del pliego y asuntos de Bienestar, punto seis del pliego.
- 21 de agosto: Los estudiantes a pesar de los acuerdos alcanzados en las comisiones, informadas a la opinión pública en comunicado conjunto que se anexa, no levantan el paro en la Asamblea General por votación dividida aunque con diferencia mínima.
- 22 de agosto: Inicia labores la Comisión Central de concertación de la Coordinadora Estudiantil, los cuatro miembros del CSU y el Vicerrector Administrativo; no así las otras dos comisiones por falta de delegados de los estudiantes.
- 25 de agosto: El Consejo Académico en vista de los acercamientos le solicita al Rector reiniciar labores académicas. Se hacen las consultas del caso y se abre la Universidad en su función de docencia en pregrado.

Este mismo día la Asamblea General Estudiantil, da una tregua de ocho días (con clases) en espera de la próxima reunión ordinaria del CSU.
- 2 de sepbre: La Universidad invita a clases y garantiza que los profesores estarán disponibles para dictarlas cualquiera sea el número de estudiantes que

asista. Algunos programas reinician labores, con algunas interferencias del movimiento estudiantil.

Una nueva Asamblea Estudiantil, pese al informe de los avances de la comisión, explicados incluso por el Dr William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas al CSU, quien se hizo presente en dicha Asamblea, resolvió mantener el paro después de una votación numerosa de los estudiantes: 1633 a favor del paro y 752 en contra.

4 de sepbre: Continúa deliberando la Comisión Central de concertación y los estudiantes nombran delegados para las dos comisiones que ventilarían asuntos de competencia del rector; se instalan dichas comisiones.

9 de sepbre: Finaliza el trabajo de la Comisión Central sin acuerdo pese a que se presenta propuesta de modificación a las matrículas de las Jornadas Especiales. Se desarrollan 7 reuniones con 32 horas de trabajo.

12 de sepbre: La comisión que trabaja el punto tres del pliego, relacionado con planta física, después de cinco reuniones consigue firmar un acuerdo con los estudiantes delegados (Se anexa informe y acta de acuerdo).

16 de sepbre: La comisión que trabaja el punto de Bienestar sigue sesionando, no ha concluido su trabajo, se anexa informe.

Se realiza nueva Asamblea General de Estudiantes. El paro no se levanta.

19 de sepbre: A la fecha se completan siete semanas de suspensión de clases en la mayoría de los programas lo que hace imposible finalizar el semestre académico en lo que resta del año en curso.

Se hicieron consultas por votación en diferentes programas (Medicina, Ciencias del Deporte y la Recreación, Ingeniería Industrial y Administración del Medio Ambiente) sobre la continuidad del paro indefinido, habiéndose obtenido amplia mayoría por la normalidad académica.

Hay clases con un alto porcentaje de asistencia de estudiantes en los siguientes programas:

Medicina
Ciencias del Deporte y la Recreación
Ingeniería Industrial
Administración del Medio Ambiente

Pereira, 19 de septiembre de 2003

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

Terminado el informe el Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López dice que en la Escuela de Deportes no hay clases sino una semana de actividades no necesariamente clases, manifiesta que el Rector coarta la libertad de los profesores de Mecánica quienes expresan respaldo a los estudiantes, procediendo a reportarlos a la División de Personal.

El señor Rector dice que la situación de cada programa fue reportada por el correspondiente Decano y lee el informe de la Facultad de Ciencias de la Salud donde se dice que la normalidad es del 95%, en relación con el segundo punto, informa que apareció en la red un comunicado donde los profesores respaldaban la decisión de paro y simplemente se les preguntó porque legalmente los profesores no pueden estar en paro, se busco aclarar el punto. Los profesores aclaran que no estaban en paro.

El representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Alvarez saluda a los miembros del Consejo Superior uno a uno, empieza por decir si fue o no error que no se lo presentó al iniciar la sesión y se presenta como Representante de los Profesores de la Universidad cargo para el cual lo postuló ASPU cuya presidencia ostenta, dice que puede ser un error grave que el Rector no haya manifestado en su informe las opiniones del profesorado y sus acciones en este conflicto. Lo primero es que los profesores decidieron apoyar irrestrictamente el pliego de los estudiantes porque no tienen duda sobre la necesidad de defender la Universidad Pública y que no se puede privatizar como se busca con las Jornadas Especiales; están de acuerdo con la ampliación de cobertura, pero con asignación de los recursos necesarios; informa que los profesores hicieron parte de una comisión sobre el punto segundo del Pliego, cree en este trabajo y como han visto que los costos de las matrículas se vienen incrementando apoyan el pliego en este punto. Dice que los profesores deben tener mucho que decir sobre la Reestructuración Orgánica, y pide que en la Universidad se fomente la discusión y el dialogo en todos los aspectos de interés, resume diciendo que los profesores están de acuerdo con el pliego, que la administración ha manejado de manera incorrecta este conflicto (en el sentido disciplinario con intervención de la policía). En el plebiscito participaron 3600 personas con amplia participación de los profesores y el 90% de los participantes dio aval al punto uno del pliego de los estudiantes. Termina diciendo que en la situación del conflicto hay una amplia participación de estudiantes y profesores y que todo el mundo quiere que haya normalidad académica.

El Presidente Javier Botero Alvarez se excusa porque no sabía que el profesor Miguel Antonio Alvarez Representante de los Profesores venia por primera vez.

El secretario del Consejo asume la responsabilidad, le ofrece excusas e informa que ya envió por el libro de inscripción de los Miembros.

Toma la palabra el representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez para pedirle al Señor Rector que informe cual es el estado actual de las jornadas especiales.

El Rector informa que hay 56 estudiantes que pagaron totalmente su matrícula y los demás tramitaron crédito con el ICETEX pero de estos solo 33 firmaron el pagaré, los demás están esperando a ver que ocurre en el conflicto. Hay otros estudiantes que no alcanzaron a tramitar el crédito, la verdad es que las decisiones del Consejo Superior de hoy resolverán lo referente a las Jornadas Especiales en las que también hay

funcionamiento irregular pues solo dos cursos están estudiando. Afirma que los estudiantes que tienen completamente consolidada la situación de matrícula son 89.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López pregunta que paso con la afirmación que garantizaba el crédito de todos?

El Rector le aclara que tiene la promesa de la directora del ICETEX de apoyar completamente la oferta a quienes cumplan los requisitos.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Ureña dice que leerá un comunicado firmado por más de 130 profesores, que abogan por la normalidad académica rechazando la actitud dogmática y de fuerza; procede luego a rendir el informe de la Comisión Negociadora y entrega el informe escrito que forma parte integrante del Acta como Anexo. (Ver Anexo Uno)

El Presidente Javier Botero Alvarez dice que la administración ha hecho un esfuerzo grande e incluso un poco en contra de la posición del Consejo Superior de no negociar bajo presión y la presión continúa.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López dice que es cierto que ha habido acercamientos pero en el contexto se presentó un aplazamiento de la reunión del Consejo Superior y ante esto los estudiantes son muy sensibles por lo que se decidió seguir en paro. Dice que el informe del Representante de las Directivas Académicas William Ardila debe tener unas aclaraciones

El Presidente dice que no es misión del Consejo Superior entrar en un análisis de cada costo que en la Universidad se fije y no está en el orden del día el asunto, es más el asunto ya fue objeto de decisión del Consejo Superior en el acuerdo que aprobó estas ofertas.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez dice que es función de Consejo Superior crear, suprimir y fusionar programas a propuesta de Consejo Académico según el Estatuto General. Además informa que envió a la Rectoría dos cartas con propuestas aprobadas en la Asamblea General de Profesores: Una solicitando participación del Rector en una Asamblea General de Profesores y la otra solicitando que el Consejo Académico estudiara la posibilidad de suspender los programas de Jornada Especiales y que esta propuesta de suspensión se hiciera al Consejo Superior

Pregunta el Presidente si hay propuesta del Consejo Académico en este sentido y se aclara que no.

El Presidente reafirma que el Consejo Superior no negocia el pliego porque no negocia bajo presión.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez dice que hay condiciones objetivas que deben analizarse para enfrentar la situación.

Se pasa al siguiente punto.

3. CONSIDERACIONES AL ACTA ORDINARIA 05 Y EXTRAORDINARIA 03 DE 2003.

Se aclara que como todos recibieron las actas deben hacer llegar las correcciones para evitar su lectura nuevamente.

El Acta Ordinaria 05 fue Aprobada.
El Acta Extraordinaria 03 fue Aprobada.

4. PROYECTOS DE ACUERDO.

4.1. PROYECTO DE ACUERDO “Reprograma el Segundo Semestre Académico”.

Se da lectura al proyecto que Reprograma el Segundo Semestre Académico y se dictan otras disposiciones, una vez leído se abre la discusión y la Representante de los Empleados Administrativos Sonia Valencia Yepes dice que antes de tomar una decisión como esta debe hacerse un análisis sobre las Jornadas Especiales.

El Presidente no tiene objeción en que se haga el análisis y el debate que se requiera.

La Representante de los Empleados Administrativos Sonia Valencia Yepes dice que no hubo debate serio sobre aspectos académicos.

Pregunta el Presidente si los Programas pasaron por aprobación del Consejo Académico y el Secretario Dr. Carlos Alfonso Zuluaga aclara que si.

La Representante de los Empleados Administrativos dice que es una oferta para trabajadores y esto realmente no se cumple, además afirma que sus representados respaldan el pliego y que no se justifica que se ponga en riesgo toda la Universidad por cuatro Programas que ni siquiera están funcionando, Propone que durante el presente semestre se pueda seguir en el análisis del asunto y se suspenda por ese término estas ofertas.

El Vicerrector Académico Germán López Quintero hace un recuento de todo el trámite académico de las ofertas que fue seriamente realizado y que cuenta con el Registro del ICFES.

El Representante de los Exrectores Juan Guillermo Angel Mejía propone moción de orden porque el punto de suspender o cancelar un Programa Académico no está en el Orden del día pues no hay recomendación del Consejo Académico en este sentido.

El Presidente acoge la Moción y la agradece.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez dice que los profesores le han solicitado al Consejo Académico que se pronuncie en este sentido para no admitir nuevos estudiantes porque ya hay unos admitidos, pero que las solicitudes de los profesores no se tienen en cuenta, cree que la idea del Proyecto es cancelar el semestre y expresa

que el Consejo Superior no agotó todas las posibilidades ya que realmente el Consejo Superior se reunió el 02 de agosto de 2003 y luego el 19 de septiembre de 2003, lo cual no es correcto pues debió al menos sesionar en la fecha ordinaria, expresa que todavía no están hechas todas las diligencias y que no está de acuerdo con la cancelación del semestre.

El Señor Rector Luis Enrique Arango Jiménez aclara que el Representante de las Directivas Académicas William Ardila pidió el aplazamiento de la sesión Ordinaria del Consejo Superior porque no había propuesta de las Comisiones y el segundo aplazamiento obedeció al quebrantamiento de salud de la Presidente, manifiesta la disposición de tramitar las inquietudes de los profesores, celebra que se quiera hacer un debate ponderado en las Jornadas Especiales que es una propuesta estratégica que debe considerarse y que lo que hay es un enfrentamiento político por posiciones de principio, concluye diciendo que en los diálogos lo claro es que no hay formula de acuerdo porque los estudiantes ponen por condición eliminar las Jornadas Especiales con costos diferenciales; dice estar abierto a cualquier replanteamiento pero tienen que dejar que el Estado avance, pues para fortalecer la educación superior en el país nos toca a todos aportar.

La Gobernadora del Departamento Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu deja como constancia que se identifica con la intervención del Rector sobre todo en la última parte en defensa del papel del Estado y en segundo lugar a favor de los estudiantes que están en las Jornadas Especiales invoca el Derecho a la igualdad de estudiar en una Universidad con calidad pide que se considere este punto quienes se opongan a esta oportunidad; cree que todo lo bueno de la U.T.P en su posicionamiento académico se ponga en entredicho por las Jornadas Especiales que obedece a una necesidad social clara; no comparte las vías de hecho y que la cancelación no es para todos los estudiantes sino para quienes no quieren estudiar, cree que el proyecto está en concordancia con esto y se premia a quienes quieren estudiar y respeta la posición de quienes no; manifiesta que prefiere ser señalada por hacer y no por omitir. Comenta que en el día de ayer se reunió con una estudiante, Marcela Vélez para intercambiar impresiones sobre el conflicto, pide al Presidente que en los Consejos Superiores se delimite muy bien los puntos que son responsabilidad del organismo pues reuniones maratónicas como las que se hacen poco aportan.

La posición del Consejo Superior y de la Universidad en su conjunto es de acatar un llamamiento del Gobierno Nacional para ampliar la cobertura y ante la existencia de la necesidad real, anuncia voto positivo sobre el Proyecto.

El Representante de los Exrectores Juan Guillermo Angel Mejía se solidariza con las palabras de la Señora Gobernadora y agrega que es función del Consejo Superior velar porque el Derecho a la Educación se cumpla, de los están aquí y de los que van a llegar; celebra que el Consejo Superior no dé respaldo a posiciones de fuerza y manifiesta que si hay que correr a hacer valer los Derechos Fundamentales de los Colombianos, dice que es clara la posición Fiscal del país y que la Universidad Pública tiene que crecer y no seguir jugando al fortalecimiento de la Universidad Privada; cree que se debe tomar las medidas necesarias para que quien quiere estudiar lo pueda hacer y no podría irse en contra vía por miedo o por cualquiera otra consideración, quien no quiera estudiar está en

su derecho pero eso no da derecho a afectar a otro; no podemos seguir hablando de democracia sin practicarla.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López dice que comparte que se mire punto por punto y no está de acuerdo como estudiante que no se le dé el espacio para hacer conocer sus apreciaciones. Cree que en calendarios especiales el semestre se puede recortar y que si hay igualdad a todos se les debe tratar por igual. Pregunta si con este acuerdo la obligación es que cada Programa presente plan para el resto del año.

Se le aclara que sí. Sobre los costos también esta previsto en el Proyecto como se procede.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez dice que es consciente de las dificultades de quienes tienen responsabilidades de Estado pero no se puede tomar decisiones a la carrera porque podemos agravar la situación, quiere sustentar porque no es necesario cancelar el semestre dice que hace muchos años conoce la intención del Estado de no poner un solo peso para la Educación Superior.

El Presidente Javier Botero Alvarez le replica que el estado este año el Estado ha invertido 1,27Billones de pesos en Educación.

Miguel Antonio Alvarez dice que se organiza un foro en el que se espera que el Gobierno Nacional, la Administración de la UTP y la comunidad Universitaria hagan conocer sus puntos de vista sobre Educación Superior Pública, deja constancia que a los profesores no se les quiere permitir la libre expresión en el Consejo Superior.

El Representante de los Exrectores Juan Guillermo Angel deja constancia que es el consejero que más ha hablado y más tiempo ha intervenido.

El Presidente Javier Botero Alvarez le aclara al Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez que el Consejo Superior no es el foro para discutir la política del Gobierno Nacional y que si quiere el Viceministro organiza con ASPU un foro Nacional.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez invita a todo el Consejo Superior y al Gobierno Nacional al foro el 15 de Octubre.

El Presidente puntualiza que el debate es sobre el Proyecto de Acuerdo.

El Representante de los Profesores dice que no vota afirmativamente este Proyecto y que debe conformarse una comisión para negociar con los estudiantes y que esta es Propuesta Sustitutiva.

La Representante de los Empleados Administrativos Sonia Valencia Yepes dice que como trabajadores están de acuerdo en que haya otras herramientas pero no a esos costos y que el manejo del conflicto no ha sido el mejor, manifiesta que pasó mucho tiempo sin que el Consejo Superior se reuniera, y cuestiona que se haya hecho todo, cree que la Resolución no es una solución no aporta nada, afirma que debe buscarse una alternativa.

El Representante de los Egresados Guillermo León Valencia dice que cree que se están revolviendo temas y que el proyecto busca rescatar la institucionalidad y la votará afirmativamente.

El Representante del Sector Productivo Javier Castaño Mejía dice que también la avala porque ha habido diálogo, hay salida y la Resolución no es un castigo sino que permite incluso a los estudiantes del paro salvar su semestre; quiere que quede claro que si hubo esfuerzos en este sentido, como lo muestran en el informe las 7 reuniones de trabajo de las comisiones.

El Presidente Javier Botero Alvarez dice que en el Proyecto debe cambiarse “**produjo**” por “**ha producido**”. Continúa diciendo que el Consejo Superior sigue abierto a propuestas y discusiones de los temas a través de las Mesas Temáticas Propositivas.

Se procede a votar la Propuesta Sustitutiva.

2 Votos a Favor.

6 en Contra.

Se aclara que se votó en contra por cuanto esta propuesta ya había sido presentada en la sesión anterior y el Consejo Superior la aprobó pero los estudiantes no la aceptaron.

Miguel Antonio Alvarez Representante de los Profesores pide que se aclare que su propuesta era de una comisión negociadora con participación de los Profesores y Estudiantes.

Votos a Favor del Proyecto de Resolución

6 Votos a Favor.

2 en Contra.

4.2 PROYECTO DE ACUERDO: “Por el Cual se Reglamenta el funcionamiento de las Jornadas Especiales”

Se sustenta el Proyecto que se basa en un modelo de contratación docente a través de incentivos lo que permite reducir el costo a las matriculas con toda seguridad a menos de 3 salarios mínimos

La Gobernadora Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu dice que incluso este proyecto es una respuesta positiva al punto 1º. del Pliego.

Miguel Antonio Alvarez Representante de los Profesores afirma que en ningún caso puede aprobar la privatización de los Pregrados como esta contemplada en este proyecto.

Se aclara que la oferta ya no se soporta en esto pero es una opción.

Se sugiere modificar el considerando 2º. En su redacción **“para quien trabaja o va a trabajar”**

Miguel Antonio Alvarez Representante de los Profesores dice que los profesores siempre se han opuesto al trabajo a destajo y si la propuesta va en esa dirección no está de acuerdo y cree que debe darse la posibilidad de contratar docentes según la Ley 30 de 1992. Dice que con estas decisiones se fomenta que el profesorado de la Universidad trabajé más horas de las que puede, insiste en que no hay igualdad para los estudiantes cuando se fomenta este tipo de matrículas que causarán inequidad. Como puede haber equidad si se propone que los estudiantes de estrato 1 pasen de pagar \$100.000 a \$700.000 y que a los de estrato 6 también se les rebaje a \$700.000.

Se modifica el Artículo 2º. En este sentido **“que los costos los fijará la administración y no el Consejo Superior”**

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López dice que deben considerarse estímulos y exoneraciones y sobre el Artículo 5º. Agrega un párrafo en el sentido que **“los aspectos académicos en las exigencias particularmente la calidad de fuera para promedio y repetición de materias”** aclara que como estudiante no puede estar de acuerdo aunque haga las sugerencias.

Se somete a Votación

5 Votos a Favor.

3 Votos en Contra.

4.3 PROYECTO DE ACUERDO: “Modificación del Sistema de Liquidación de Matrículas”

La base es buscar equidad en el sistema de liquidación para estratificar a quienes vienen de colegio privado y cambiando el principio de **“favorabilidad para la Universidad”** por **“favorabilidad para el Estudiante”**

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez dice que los proyectos deben repartirlos previamente y que se analicen con tiempo estos proyectos; pues la secretaria de la Secretaria General le informo que el único Proyecto de acuerdo que había para esta reunión era uno de adición Presupuestal.

El Presidente acoge la moción.

El señor Rector dice que este proyecto es también una respuesta al Movimiento Estudiantil y es una medida benigna; además añade que sí hay un proyecto de urgencia y es la de adición presupuestal con base en la dinámica en la Facturación de Servicios.

El Presidente Javier Botero Alvarez dice que lo de las matrículas podría esperar hasta la próxima sesión o permitir que hagan la presentación y decidir sobre ella.

Se explica el Acuerdo sobre Matriculas y es aprobado así:

7 Votos a Favor

1 Abstención de Miguel Antonio Alvarez Representante de los Profesores.

4.4 POYECTO DE ACUERDO: “Adición Presupuestal”

Se somete a Votación y es aprobada por:

6 Votos a Favor

2 Abstenciones

4.5 PROYECTO DE ACUERDO: “ Matriculas en Postgrados”

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Ureña explica que actualmente los Postgrados deben matricularse por todo el programa y se propone permitir que la matricula se semestralice.

El Representante de los Egresados Guillermo León Valencia dice ser partidario de la propuesta pero quisiera que el Vicerrector Administrativo aclare como sería esta situación.

Siendo las 12:40 horas se retira la Gobernadora Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu.

El Vicerrector Administrativo explica los efectos.

El Presidente del Consejo Superior Javier Botero Alvarez pide que se estudie en detalle este proyecto para la próxima sesión del 06 de octubre de 2003 y la Documentación deberá repartirse previamente.

4.6 PROYECTO DE ACUERDO: “Adiciona el Estatuto Docente en la capacitación como requisito de ascenso en el escalafón”

Es aplazada También.

5. ASUNTOS ACADEMICOS

Se aclara que la citación llegó con antelación y los Consejeros Javier Castaño Mejía y Juan Guillermo Angel dicen haber revisado en detalle cada solicitud y las votarán afirmativamente todas.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Pide que en cada ficha resumen se indique la fecha o plazo probable de terminación.

5.1 PRORROGA COMISION DE ESTUDIOS

Profesora Juliana Buitrago Jaramillo, Facultad de Ciencias de la Salud
Profesor Julio César Naranjo, Facultad de Ciencias de la Salud
Profesora Luz Stella Ramírez Aristizábal, Facultad de Tecnología
Profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad de Ciencias de la Educación
Profesora Edilma Vargas, Facultad de Ciencias de la Educación
Profesor Carlos Arturo Escudero Salcedo, Facultad de Ciencias Básicas
Profesor Jhon Quiroga Hurtado, Facultad de Ciencias Básicas
Profesora María Cristina Giraldo de Londoño, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Profesor Ronald Allan Perry, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

5.4 COMISIONES DE ESTUDIOS

Profesor Libardo Vicente Vanegas Useche, Facultad de Ingeniería Mecánica
Profesor Ernesto Baena Marulanda, Facultad de Tecnología

5.5 CAMBIO TITULO TESIS DOCTORAL, Profesor Jaime Niño Osorio, Facultad de Tecnología.

Todas han sido aprobadas

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante del Sector Productivo Javier Castaño Mejía dice que en la Resolución aprobada sobre Reprogramación del actual semestre como se debe proceder a ello debe darse prioridad en hora cátedra a las personas que se les va a suspender el contrato. Se acoge esta recomendación con una abstención e incluso se preparará un debate más amplio sobre el punto.

El Representante de los Egresados Guillermo León Valencia dice que en la próxima sesión también se incluya un punto de análisis sobre jornadas especiales.

El Presidente dice que el análisis debe pasar primero por el Consejo Académico y dependerá de lo que acontezca en la Universidad después de esta reunión.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez reitera la invitación al Foro para que el Consejo Superior participe oficialmente.

Algunos miembros expresan sus opiniones sobre temario, fecha (que sea ojalá posterior al Referendo) e interés de participación.

La Administración de la Universidad facilitará la realización de este evento y en lo posible hacer coincidir el foro con la sesión de mes de noviembre.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez reitera su solicitud de bonificación no salarial que contrarreste la situación de deterioro salarial.

El Rector recuerda que es un tema recurrente en todos los Consejos Superiores y recurrentemente se les ha informado las circunstancias actuales. Dice que de todas formas habrá que esperar el tema del Referendo.

Además el profesor Alvarez plantea la necesidad que se adelanten los concursos de méritos para llenar las vacantes existentes y en particular las que están dejando los profesores que se vienen jubilando. Solicita que en próxima reunión del Consejo Superior se examine el informe de la contraloría sobre la UTP.

CORRESPONDENCIA:

El Secretario del Consejo Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango informa la correspondencia de la Organización Sindical y se proyecta las respuestas respectivas para ser consultadas con todos los Miembros.

Siendo las 1:40 horas se finaliza la sesión

JAVIER BOTERO ALVAREZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.

ANEXO UNO